

Ushuaia ²⁷ de Noviembre, 2024.-

PRESENTA PRONTO DESPACHO ADMINISTRATIVO

Referencia: Pedido de información pública y pronto despacho

Fecha recepción: 22/03/24 N° de Nota: 5704 y

Fecha recepción: 04/06/24 N° de Nota: 11060

Al Intendente de la Ciudad de Ushuaia:

Don Walter Vuoto

Referencia: Pedido de información pública y pronto despacho

Fecha de recepción: 22/03/24 N° de Nota 248 y

Fecha de recepción: 04/06/24 N° de Nota 575

A la Presidente del Concejo Deliberante

Sra. Gabriela Muñiz Sicardi

A todos los Bloques legislativos del Concejo Deliberante

A quien corresponda

S _____ / _____ D

Los abajo firmantes y vecinos autoconvocados de esta localidad, nos presentamos ante Usted estando debidamente legitimado, a fin de solicitar un **PRONTO DESPACHO**.

Según consta en el registro documental en nuestro poder, el pedido de información antes referenciado se encuentra ingresado en el municipio, por mesa de entradas desde el 22 Marzo de 2024. Expediente recibido por mesa de entrada N° 5704 y el Pronto Despacho ingresado también por mesa de entrada del municipio de Ushuaia con fecha del 4 de junio de 2024 N° de nota 11060. Asimismo según consta en el registro documental en nuestro poder, el pedido de información antes referenciado se encuentra ingresado en el Concejo deliberante por mesa de entradas desde el 22 de marzo del 2024 como asunto N° 248 (fojas 16) y el Pronto despacho ingresado también por mesa de entradas de ese concejo de la ciudad de Ushuaia con fecha 4 de Junio de 2024 mediante asunto N° 575 (fojas 2).

Por el derecho constitucional que nos asiste de petitionar a las autoridades, y basado especialmente en que la tardanza en la resolución de lo peticionado y la falta de agilidad del proceso administrativo nos perjudica; y basándonos muy especialmente en lo normado por el título II artículo 2 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Ley 141, (modificada por ley 1312) es que solicitamos un **PRONTO DESPACHO**.

PETITORIO:

1- Se tenga por interpuesto el reclamo por mora y silencio de la administración municipal.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 27 NOV 2024	Is. 17.56
Numero: 1298	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

ESPINOSA David Ezequ.
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia



2- Se tenga por interpuesto el pronto despacho contra el Municipio de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, ante incumplimiento y normado por la ley 141, (modificada por ley 1312).

Carta Orgánica Municipal: SUPREMACÍA NORMATIVA

ARTÍCULO 3º. - Esta Carta Orgánica y las ordenanzas que en su consecuencia se dicten son normas supremas y están sujetas a la Constitución de la Nación y de la Provincia.

ACCESO A LA INFORMACIÓN: ARTÍCULO 16.

3- Se haga lugar al presente y se emita el informe solicitado.

Se informa que por cuerda separada se solicitó acceso a la información pública sobre 3 (tres) nuevas antenas no citadas en el pedido anterior, con fecha 27 Noviembre/24 nota Nº 25185 al municipio, e idéntica nota al Concejo Deliberante de Ushuaia con fecha 27/11/24 Nota Nº...1297

Sin más y esperando una favorable resolución de lo planteado, se lo saluda atentamente.

Autorización

Quedan autorizadas para todas las gestiones necesarias en relación al presente pedido la: Sra. Aleth Lede D.N.I. 14677063 y el Sr. Fernando Vichi D.N.I. 23.873.965 mail: cortetdf.ar@gmail.com, tel: 2901-532591, estando incluso autorizados a retirar y acceder a la información solicitada.

FIRMAS QUE ACOMPAÑAN

Vichi Fernando
Fernando Vichi
23.873.965

Carlos Ridder Soto Almanza
D.N.I. 92.027.354

Alejandra E. Guerrero
24173436

form
20507164
Luzmila de Vied
26.531253

Una Licencia
una Licencia
47268166

Alejandro Galvez
27217349

Liz Paola Juarez

Suora
3608814

Aleth Lede

B. Perrino
14006730

Carolina Urrutia
2206811

MORRES
29331426

Patricia Estro
18548346

1611A0000000
30913562

pág. 2/2